

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

CONCURSO EVENTUAL DE KINESIÓLOGO/A - FISIOTERAPEUTA PARA HTAL. DR. RAMÓN CARRILLO – SMANDES:

En la ciudad de San Martín de los Andes a los 02 días del mes de Marzo del año 2026 siendo las 9hs., se reúnen vía Meet, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- CONTI, Álvaro – Jefe de Sección Kinesiología HSMA.
- FOSBERY, Marianela – Téc. en RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- PANGUILEF, Carlos – Gremio ATE Verde y Blanca SMA.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MAMUCHI, Darío Raúl	31681957	INHABILITADO	No presenta título, matrícula del Nqn en trámite.
SOTORRES, Julián	41592436	INHABILITADO	No posee domicilio en la localidad.
APARICIO, Ivanna Gisel	37102090	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad.
QUEVEDO, Erika Yamile	34699807	INHABILITADA	No posee domicilio en la localidad.
MELE, Martín	36692821	HABILITADO	
PRICE TORRENDELL, Gonzalo	40613450	HABILITADO	
CORREA, Mauricio Fernando	30964065	HABILITADO	
CONTRERAS, Cynthia Noelia	30500500	CONDICIONAL	Debe presentar certificación de ANSES que certifique aportes, según requisito de edad.
CASANOVA, Victorina	36846518	HABILITADA	
GAMBETA, Miguel Ángel	36629296	INHABILITADO	No posee domicilio en la localidad.

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9.45hs del día 02 del mes de Marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:


Fosbery Marianela
- RRHH -


Panguielf Carlos
ATE V y B


Álvaro Conti



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta de Revisión Provisoria - concurso eventual de Kinesiólogo/Fisioterapeuta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.